

A 100 años de la Reforma Universitaria la Profesión Farmacéutica está de luto

En 1918 en la República Argentina **cursaban estudios universitarios alrededor de catorce mil alumnos** en las Universidades de Córdoba -fundada en 1613-, la Universidad de Buenos Aires -que abrió en 1821- y la Universidad Nacional de La Plata, desde 1890.

El Presidente de la Nación era Hipólito Irigoyen, emergente de un radicalismo que **alentaba a los hijos de la clase media a estudiar en las universidades.**

Esos estudiantes de la Universidad de Córdoba impulsaron el movimiento universitario reformista que renovó los programas de estudio, posibilitó la apertura de la universidad a más estudiantes e hizo posible que participaran en la dirección de las universidades.

Fue un cambio histórico que acercó las Casas de Estudios a los problemas del país. **El cogobierno de la Universidad por graduados, docentes y alumnos; también lograba la libertad de cátedra y la autonomía.**

Los estudiantes de farmacia entramos a la universidad por primera vez en 1957 y desde entonces nos formamos como agentes de salud en dieciocho Universidades, públicas y privadas, que nos preparan para el ejercicio en farmacias comunitarias, farmacias hospitalarias, droguerías y distribuidoras. También nos formamos para dirigir plantas elaboradoras e importadoras de productos para la salud, tanto medicamentos como productos médicos.

En 1967 llegó una Ley nacional para regular el crecimiento de una red profesional eficiente y activa asociada al Estado, **fue un reconocimiento al servicio farmacéutico que se extendía por toda la Argentina.**

Hoy, a 100 años de la Reforma Universitaria, **saludamos el compromiso de aquellos estudiantes y trabajamos cada día para sostener el espíritu transformador de aquella gesta. Sin embargo, lejos de la celebración la profesión farmacéutica está de luto** porque la actual administración del Estado ha permitido que una empresa ponga en riesgo la enorme red que brinda servicios farmacéuticos a sus ciudadanos.

Como los estudiantes en la Reforma del 18, **los farmacéuticos argentinos “Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo”, pero un funcionario de altísima jerarquía en el Poder Ejecutivo prefiere desconocer la evolución de los servicios de salud, vulnerar lo establecido por las leyes sanitarias de tres provincias de la República Argentina y suplantar un modelo sanitario por el modelo de negocios que nos quiere imponer.**

Manipular la justicia contra las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe atenta contra el servicio profesional de los farmacéuticos y el bienestar general.

Esta profesión universitaria, cuyo plan de estudios prepara alumnos en temas relacionados con la Salud Pública, como el acceso al medicamento de los cuarenta millones de argentinos, con preceptos científicos y sanitarios para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la gente, **no tiene como objetivo diplomar meros vendedores.**

En mayo se ha presentado un proyecto de Ley en el Congreso Nacional para ratificar a las Farmacias como extensión del sistema de salud, como servicio de utilidad pública. **Una norma para propiciar que el rol social de los farmacéuticos sea brindar servicios farmacéuticos basados en atención primaria de salud,** acciones destinadas a la prevención, promoción de estilos saludables de vida; el acceso y el uso racional de los medicamentos y el cuidado de la calidad de vida de los pacientes, su familia y la comunidad.

Mientras tanto, a contrapelo de este nuevo proyecto legislativo y de aquella apertura reformista del 18, **el Ministerio de Educación de la Nación promulgó la resolución 1254/18, a espaldas de alumnos y graduados universitarios, con metodología tan oscura que unió en el rechazo a todas las profesiones de interés público,** aunque no se vieran afectadas directamente, porque es la misma la metodología que se erradicó hace cien años.

Desde la Confederación Farmacéutica de la República Argentina vamos a respaldar las iniciativas que mejoren la Profesión Farmacéutica en todos sus ámbitos, para que el futuro de nuestro ejercicio profesional alcance mayores niveles de calidad, que tenga una evolución constante para mejorar la salud de todos los argentinos.

Hoy necesitamos el apoyo de todas las Universidades del país y de los profesionales universitarios que nos acompañan en esta lucha tan desigual que enfrentamos.

